

México coloca bonos de deuda por 9 mil mdd por necesidades de financiamiento

RAÚL RUIZ P. 13



Diario amanecer

\$10 Pesos[®]

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 7 de enero de 2026 Año XXXIV No. 13510

Cortes de agua en Toluca



REDACCIÓN P. 5

Olvidaba decir...

En el municipio de Metepec, Estado de México, los comercios que se encuentran ubicados en **Avenida Baja Velocidad (Paseo Tlollcan)**, una zona cercana a **Pilares**, colonia conocida por su actividad comercial en servicios y su cercanía a la zona urbana de **Toluca**, se ha visto severamente afectada por el **"cobro de piso"** a esos comercios, lo que les ha obligado al cierre definitivo, tirando por la borda millones de pesos de inversión en la zona. La pregunta obligada: **¿dónde están las autoridades para proteger a esos comerciantes?** Porque cada vez son más las voces que acusan a las autoridades municipales por **"proteger a los malos"** y dejar caer **"a los buenos"**, lo que habla de una posible **"complicidad"** que genera ganancias para ambos bandos. Sin embargo, nos volvemos a preguntar: **¿de qué sirvió que se llevara a cabo la "Operación Liberación" en el sur del Edomex, si el Valle de Toluca está siendo severamente atacado por los extorsionadores?** **¿Será que las autoridades desviaron la atención hacia aquella región mexiquense para quitar los ojos de encima a zonas como Avenida Baja Velocidad, en Metepec, y seguir generando dividendos?**

Publican nuevas reglas de comercio exterior para 2026



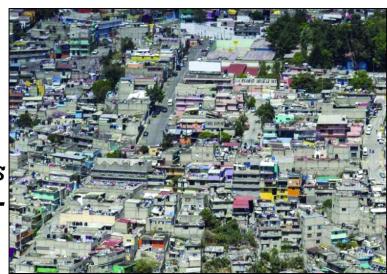
● **Sector empresarial participó en su diseño: Octavio de la Torre**
● **SAT marcará la pauta para importadores, exportadores y prestadores de servicios**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, las **Reglas Generales de Comercio Exterior 2026 y el Anexo 13**, actualización normativa que dará certidumbre a importadores y exportadores, tras un proceso de consulta donde **Concanaco Servytur** aportó análisis técnicos para facilitar el cumplimiento aduanero nacional vigente.

MIREYA ÁLVAREZ P. 7

Rebasa México los 134 millones

Estado de México se consolida como la entidad más poblada del país, al alcanzar una proyección de **17 millones 822 mil 420 habitantes** para la mitad de 2026.



KARINA LIBIEN P. 3

Cruz Roja Mexicana entregó juguetes en Día de Reyes

Niñas y niños que habitan en la zona norte de Toluca, fueron beneficiados de la colecta "Juguetes sobre ruedas" de la Cruz Roja Mexicana en Toluca y Metepec.

Personal voluntario de la Cruz Roja Mexicana, Delegaciones Toluca y Metepec, llevaron alegría a niñas y niños de la zona norte con la entrega de 762 juguetes que fueron donados por los habitantes del Valle de Toluca, a través de la colecta "Juguetes sobre ruedas", que se realizó durante el mes de diciembre del 2025.

El acto realizado frente a lo que muy pronto serán las nuevas instalaciones del Puesto de Socorro Los Sauces, reunió a cientos de niñas y niños de Los Sauces, San Diego Linares, San Nicolás Tolentino, San Mateo Otzacatipan, Santín y San José Guadalupe, comunidades ubicadas en la zona norte de Toluca, para hacerles entrega de juguetes que generosamente fueron donados por la población en el centro de acopio instalado en la Cruz Roja.

Este año la campaña "Juguetes sobre Ruedas" colectó y entregó 180 juguetes para niñas, 142 para niños y 85 para bebés. De igual manera se obsequiaron 244 muñecos de peluche, 75 juegos de mesa, siete mochilas y 29 pelotas. Mario Vázquez de la Torre, presidente del Consejo Local de la Cruz Roja Mexicana en Toluca y Metepec, resaltó la participación ciudadana en la colecta, así como de la Fundación Promesas Minoz Army, a través de la señora Anayancin Flores y de la Señora María Guevara, delegada municipal de Los Sauces.

"Estamos muy contentos de venir este día a Los Sauces con las y los integrantes del voluntariado de la Cruz Roja de Toluca y de Metepec, en representación de los Reyes Magos, a entregar estos juguetes que fueron donados por cientos de personas de buen corazón y que con mucho cariño les mandan un gran abrazo, su solidaridad y empatía", señaló Mario Vázquez.

En la jornada del día de Reyes Magos, las niñas y niños de la zona norte de Toluca conocieron de primera mano las acciones que realiza la Cruz Roja Mexicana a favor de su comunidad y participaron de actividades lúdicas y recreativas que prepararon integrantes de las Coordinaciones de Juventud, Veteranos, Socorros y Servicios Médicos, como una tirolesa, un sistema de rappel, pinta caritas, globos y armado de ambulancias de cartón, entre muchas otras.



Terapia Ocupacional en la Clínica de Salud UAEMéx

Al alcance de la comunidad universitaria y del público en general.



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS), brinda el servicio de Terapia Ocupacional, una atención integral orientada a fortalecer habilidades funcionales y promover la autonomía de personas de todas las edades.

La jefa del área de Terapia Ocupacional de la Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad del Valle de Toluca, América Pamela Quiroz Mendoza, explicó que esta disciplina sociosanitaria busca desarrollar y recuperar habilidades necesarias para la vida diaria, de manera que cada persona pueda desempeñarse con mayor independencia, sin importar su condición física, mental o social.

"Este servicio atiende a pacientes desde el primer mes de vida hasta la edad adulta mayor. En el caso de los niños, las sesiones se centran en el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas, sensoriales y del lenguaje, mientras que, en adultos, se enfocan en la readaptación laboral, la ergonomía y la funcionalidad cotidiana", detalló.

Entre las condiciones que se atienden destaca-

can trastornos del neurodesarrollo como autismo, TDAH -Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad- y disgraxias -trastornos neurológicos que afectan la planificación y ejecución de movimientos coordinados-, así como enfermedades crónico-degenerativas, secuelas de accidentes cerebrovasculares, demencias y Parkinson.

La finalidad del servicio, precisó Quiroz Mendoza, es mejorar la calidad de vida y facilitar la realización de actividades significativas -desde sostener una cuchara hasta retomar un empleo o un pasatiempo-, mediante un proceso que inicia con una evaluación inicial y la elaboración de un plan terapéutico personalizado. Cada seis meses se efectúa una nueva valoración para medir avances a través de pruebas psicométricas y observaciones cualitativas.

La Terapia Ocupacional en la CMS está disponible para el público en general los días lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y los miércoles, de 14:00 a 19:00 horas. Las citas pueden agendarse en: <https://citascms.uaemex.mx> o vía telefónica al 722 212 8027 y 722 219 4122, extensiones 118 y 140.

KARINA LIBIEN

Méjico alcanzará durante el primer semestre de 2026 una población estimada de **134 millones 407 mil 258 habitantes**, de acuerdo con proyecciones del **Consejo Nacional de Población**, la cifra confirma un crecimiento sostenido y constante que representa un aumento superior a un millón de personas en comparación con el mismo periodo del año anterior, este incremento demográfico no solo refleja la inercia natural de la población sino también los profundos retos que enfrenta el país en materia de servicios públicos, planeación urbana, movilidad, vivienda, agua, empleo y seguridad.

Del total proyectado para 2026, **65 millones 757 mil 028** corresponderán a hombres mientras que **68 millones 650 mil 230** serán mujeres, lo que mantiene la tendencia de una mayor población femenina a nivel nacional, este equilibrio desigual también impacta en políticas de salud, educación y cuidados, especialmente en zonas urbanas donde la presión sobre la infraestructura social es cada vez más evidente.

En el desglose por entidades federativas, el Estado de México se consolida como la entidad más poblada del país al alcanzar una proyección de **17 millones 822 mil 420 habitantes** para la mitad de 2026, esta cifra vuelve a colocar a la entidad mexiquense en el centro de los desafíos nacionales en materia de crecimiento urbano desordenado, expansión de asentamientos irregulares, saturación vial y demanda creciente de agua potable y transporte público.

Después del Estado de México, la Ciudad de México se mantiene como la segunda entidad con mayor número de habitantes al sumar **9 millones 159 mil 966 personas**, seguida de **Jalisco con 8 millones 982 mil 027**, **Veracruz con 8 millones 111 mil 813** y **Puebla con 7 millones 149 mil 139 habitantes**, este bloque de entidades concentra una parte sustancial de la población nacional y, con ello, una enorme presión sobre presupuestos públicos y capacidad de gestión gubernamental.

Las proyecciones más recientes de Conapo también advierten que

Méjico rebasa los 134 millones

• *Estado de México se consolida como la entidad más poblada del país al alcanzar una proyección de 17 millones 822 mil 420 habitantes para la mitad de 2026.*



durante 2026 se consolidarán grandes concentraciones urbanas en la frontera norte, así como en regiones turísticas y en el sureste del país, este fenómeno responde tanto a dinámicas económicas como a procesos migratorios internos, donde miles de personas se desplazan en busca de empleo, mejores salarios o cercanía con actividades productivas estratégicas. Tijuana se perfila como una de las ciudades más grandes del país al alcanzar una población estimada de **2 millones 190 mil 088 habitantes**, su crecimiento acelerado está estrechamente ligado a la

industria maquiladora, el comercio fronterizo y los flujos migratorios, tanto nacionales como internacionales, lo que ha generado una presión constante sobre vivienda, seguridad y servicios básicos. Mexicali, capital de Baja California, también registra un crecimiento relevante al proyectarse con un millón 100 mil 596 habitantes, una cifra que confirma la expansión urbana en zonas desérticas donde el acceso al agua y la energía se vuelve cada vez más crítico, mientras que municipios como Ensenada con **471 mil 990 habitantes** y Playas de Rosarito con

155 mil 349 consolidan su papel como polos turísticos y residenciales.

En Coahuila, Torreón alcanzará una población de **784 mil 578 habitantes** y Piedras Negras llegará a **195 mil 022**, municipios estratégicos por su ubicación y su papel en el comercio y la industria, mientras que San Quintín en Baja California crecerá hasta los **136 mil 036 habitantes**, reflejo del dinamismo agrícola y del asentamiento de población trabajadora en la región.

El sureste del país también muestra un crecimiento sostenido, el municipio de Campeche capital alcanzará los **304 mil 338 habitantes** y Carmen sumará alrededor de **260 mil 249** personas, cifras que confirman el impacto de proyectos energéticos y de infraestructura en la atracción de población, aunque también evidencian rezagos históricos en servicios y planeación urbana.

En Chiapas, Tuxtla Gutiérrez se proyecta con **639 mil 119 habitantes** y Tapachula alcanzará los **377 mil 629**, en un contexto marcado por la migración, la presión social y la necesidad de fortalecer políticas públicas que atiendan tanto a la población local como a los flujos humanos que cruzan la región.

El crecimiento poblacional de México para 2026 no solo representa un dato estadístico sino una advertencia clara sobre la urgencia de planear con visión de largo plazo, invertir en infraestructura, garantizar derechos básicos y evitar que el aumento demográfico siga profundizando desigualdades regionales, el desafío no está en cuántos somos, sino en cómo se gobierna, se administra y se garantiza una vida digna para una población que no deja de crecer.



Toluca acelera el mantenimiento histórico del tanque *El Calvario*

Nos pusimos como reto poner Guapa a Toluca, pero también que no vuelva a pasar sed": Ricardo Moreno

Después de 76 años de haber sido construido, por primera vez el **tanque El Calvario** recibirá un mantenimiento profundo enfocado en el bienestar de las presentes y futuras generaciones por lo que se han avanzado los trabajos y se prevé quede listo en seis días, lo que reduce el tiempo de entrega en más de la mitad para que sea menor la afectación a las familias de la zona. Así lo dio a conocer el alcalde Ricardo Moreno durante una visita de supervisión, donde reiteró que



con esta acción se cumple lo que establece el **Plan Hídrico 2025-2050** sobre que, entre otras cosas, todos los tanques de almacenamiento de Toluca tienen que tener mantenimiento para evitar cualquier situación que ponga en riesgo el surtimiento del agua en la ciudad.

Informó que los trabajos del exterior ya están casi terminados y sólo falta trabajar en el interior, lo que llevará aproximadamente seis días, por lo que de 14 que se tenía previsto se disminuirá el tiempo; ade-

más, recordó que las familias cuentan con el servicio de pipas que el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca ofrece de forma gratuita para apoyar a la ciudadanía para lo cual deberán reportar la falta de suministro al número 722 275 5700. El alcalde pidió a la población tener paciencia, ya que, dijo, se hace un esfuerzo significativo para tener en las mejores condiciones a este que almacena 5 millones 400 mil litros de agua de forma cotidiana y es prioridad **"que tengamos un buen servicio de agua donde nunca más falte y se preste un buen servicio, por eso después de tanto tiempo le estamos dando mantenimiento a este tanque, porque nos pusimos como reto poner Guapa a Toluca, pero también que no vuelva a pasar sed"**.

Las colonias afectadas por pocos días son José María Oviedo, Cuauhtémoc, Universidad, La Merced, El Ranchito, Centro, Morelos Sección I y II, Izcalli IPIEM, Las Haciendas, Infonavit Tollocan, Federal, Residencial Colón y Ciprés.

Denuncia Canapat problemas Viales por Ciclovía de Isidro Fabela-Toluca

Piden se pueda replantear y buscar otras alternativas.

La **Ciclovía de Isidro Fabela**, cuya segunda etapa se inició en junio del año pasado y sigue inconclusa, ha ocasionado mayores problemas viales, aumentando el tiempo de traslado de los menos de 3 kilómetros desde la Terminal hasta La Maquinita, que antes era de alrededor de 10 a 15 minutos, a más de una hora, señalaron transportistas, por lo que piden **"se pueda replantear y buscar otras alternativas"**.

Al respecto, Odilón López Nava, delegado en el Estado de México de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (**Canapat**), destacó que la ciclovía ha sido un fracaso porque la segunda parte no se terminó de construir

y aun así la echaron a andar, y hoy ha generado una pérdida económica importante tanto para el transporte privado como público.

Agree que, en esta infraestructura, **"hay más motos que bicicletas"**, y el problema se acentúa con la presencia de comerciantes ambulantes sobre todo en la vialidad Isidro Fabela una arteria muy importante para la capital mexiquense, y pese a la reducción del camellón en la primera etapa de la ciclovía, hay muchos vehículos estacionados, sobre todo de los comerciantes ambulantes, otro problema que no ha resuelto el Ayuntamiento de Toluca.

Advirtió que las afectaciones han sido tanto para el transporte priva-



do como al público, pues anteriormente una ruta que va de Toluca a Villa Cuauhtémoc se hacía en una hora, **"hoy se hace más de 2 horas. Eso está afectando la calidad de vida de las personas, la economía. Una ciudad sustentable sostenible, así no puede ser"**.

Aseguró que el llamado es a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, pues otra de las zonas problemáticas es vialidad Alfredo del Mazo, donde el viernes pasado,

por distintas razones, automovilistas se llevaron hasta dos horas para pasar el tramo de Industria Minera a López Portillo, por lo que **"urge"** un ordenamiento.

Respecto a la ciclovía de Isidro Fabela, señaló que en vista de que no se está cumpliendo con el objetivo para el que fue construida, **"vale la pena que se replantee el proyecto, es decir, puede haber otras arterias y no precisamente Isidro Fabela para que se cumpla**

Cortes de agua en Toluca

Rehabilitación deja sin suministro a 14 colonias

MIREYA ÁLVAREZ

El Ayuntamiento de Toluca anunció que a partir del jueves 8 de enero se reanudarán los trabajos de rehabilitación del pozo El Calvario, una obra que provocará la suspensión del suministro de agua potable en al menos 14 colonias ubicadas en el centro y zonas aledañas de la capital mexiquense, la afectación se prolongará entre 10 y 12 días, de acuerdo con lo informado por autoridades municipales, situación que vuelve a colocar a miles de familias frente a un escenario de incertidumbre cotidiana por la falta del vital líquido.

Luego de varias semanas de suspensión, los trabajos a cargo de la **Dirección de Obras Públicas** fueron retomados como parte del llamado Plan Hídrico Municipal, estrategia que contempla la rehabilitación y puesta en marcha de diversos pozos con el objetivo de mejorar la red hídrica y garantizar el abasto a la población, sin embargo, para los habitantes de las colonias afectadas, el anuncio representa un nuevo golpe a la ya complicada realidad del acceso al agua en Toluca.

Las colonias que se quedarán sin suministro a través de la red pública son **José María Oviedo, Cuauhtémoc, Universidad, La Merced, El Ranchito, Centro, Morelos Primera y Segunda Sección, Izcalli IPIEM, Las Haciendas, Infonavit Tlalocan, Federal, Residencial Colón y Ciprés**, zonas densamente pobladas donde el agua es indispensable no solo para el consumo doméstico sino también para actividades comerciales, educativas y de servicios.

El Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca informó que los usuarios podrán solicitar pipas de agua de manera gratuita llamando al número 722 275 5700, para lo cual deberán contar con su clave NIS, aunque en experiencias previas, vecinos han señalado retrasos, desorganización y una respuesta insuficiente ante la alta demanda, lo que genera dudas sobre la capacidad real del municipio para atender a todas las colonias durante el periodo de corte.

La rehabilitación del pozo **El Calvario** estaba programada originalmente para el lunes 24 de noviembre, posteriormente fue reprogramada para el 8 de



diciembre, sin embargo, ante la presión de la población y con el argumento de evitar mayores afectaciones durante las fiestas decembrinas, el gobierno municipal decidió posponer las obras hasta esta semana, una decisión que si bien fue bien recibida en su momento, hoy solo aplazó un problema estructural que sigue sin resolverse de fondo.

De acuerdo con el presidente municipal Ricardo Moreno Bastida, se trata de obras indispensables, necesarias y urgentes, ya que el tanque El Calvario tiene más de 25 años de haberse construido y nunca ha recibido mantenimiento integral, lo que ha derivado en fallas constantes, baja presión y un servicio irregular, condiciones que se han normalizado para miles de tolqueños que viven entre tandeos y cortes prolongados.

El gobierno municipal ha insistido en que la mejora de los servicios públicos es una prioridad, y que se mantendrán los esfuerzos para consolidar una capital mexiquense moderna, eficiente e inclusiva, donde el acceso al agua sea un derecho garantizado, no obstante, en la práctica, la población sigue enfrentando interrupciones frecuentes, avisos de último momento y una dependencia creciente de pipas, lo que evidencia la fragilidad del sistema hídrico local.

Cabe recordar que hasta noviembre pasado el ayuntamiento puso en operación el pozo Urawa, el cual beneficia a colonias como Salvador Sánchez Colín, Izcalli y Progreso, además del pozo del Jardín Reforma, que de acuerdo con cifras oficiales suministra agua a más de **14 mil 400 habitantes de Ferrocarriles Nacionales, Huitzila y Doctores**, acciones que si bien representan avances, resultan insuficientes frente a la magnitud del problema.

La administración municipal ha comprometido la puesta en funcionamiento de 21 pozos antes del mes de abril, con el argumento de que estas obras asegurarán el abasto de agua para los próximos 25 años y darán mayor autonomía a Toluca respecto al Sistema Cutzamala, una promesa ambiciosa que genera expectativas, pero también escepticismo entre la ciudadanía, acostumbrada a escuchar anuncios que no siempre se traducen en mejoras inmediatas.

Mientras tanto, miles de familias deberán reorganizar su vida diaria, almacenar agua, depender de pipas y enfrentar los costos indirectos que implica la falta del servicio, en una ciudad donde el acceso al agua sigue siendo más un privilegio que un derecho plenamente garantizado, y donde cada rehabilitación, aunque necesaria, vuelve a exhibir la deuda histórica de las autoridades con la infraestructura hídrica y con la calidad de vida de la población.



"Hoy No Circula", será prioritario para mejorar calidad del aire en Valle de Toluca

- **Mala calidad del aire podría aumentar hasta un 200% alergias o padecimientos respiratorios.**
- **Por incumplir el programa, se multará hasta con 3 mil 800 pesos.**

MARY GONZÁLEZ

El programa **Hoy No Circula** se consolidará como una de las principales políticas públicas del Gobierno del Estado de México para combatir la contaminación atmosférica y proteger la salud de la población, particularmente en el **Valle de Toluca** y la zona metropolitana de Santiago Tianguistenco, regiones que en los últimos años han enfrentado episodios recurrentes de mala calidad del aire.

Así lo afirmó la secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alhelí Rubio Arromis, quien advirtió que los altos niveles de contaminación no solo deterioran el entorno, sino que generan efectos directos y graves en la salud de la ciudadanía, especialmente en los sectores más vulnerables.

"La mala calidad del aire puede incrementar hasta en un 200 por ciento los malestares en personas con alergias o padecimientos respiratorios; provoca irritación en ojos, nariz y garganta, y tiene un impacto



mucho más severo en niñas, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas", explicó la funcionaria.

Rubio Arromis subrayó que el **Hoy No Circula** forma parte de una estrategia ambiental integral, cuyo objetivo central es reducir las emisiones contaminantes y avanzar hacia un modelo de movilidad más ordenado y sostenible.

Detalló que el programa contempla la creación de territorios de bajas emisiones, mediante la restricción de la circulación de vehículos con hologramas 1 y 2 entre semana, de acuerdo con la terminación de placas, así como en determinados fines de semana.

"No se trata de una medida punitiva ni de castigar a la ciudadanía, sino de disminuir las emisiones contaminantes y ordenar la movilidad a través de una política pública responsable", enfatizó.

Uno de los principales desafíos para la implementación efectiva del programa, reconoció, ha sido la baja cultura de verificación vehicular. En el Valle de Toluca, más del 70 por ciento del parque vehicular no cumplía con esta obligación. No obstante, tras el periodo de gracia otorgado durante 2025, se registró un incremento de entre 25 y 30 por ciento en la verificación durante el último trimestre del año.

La secretaría estimó que para el primer semestre de 2026, cuando comiencen las sanciones, se espera alcanzar al menos un 50 por ciento de cumplimiento, lo que representaría un avance significativo frente a años anteriores.

En cuanto al transporte público, Rubio Arromis aclaró que este, junto con los vehículos de emergencia, está exento del **Hoy No Circula** para evitar afectaciones a

la movilidad. Sin embargo, destacó que se trabaja de manera coordinada con otras dependencias en la renovación de flotillas y en la transición hacia unidades que operen con gas natural y tecnologías menos contaminantes.

"El transporte público es una prioridad porque mueve a la mayoría de la ciudadanía; necesitamos una transición ordenada y progresiva, no restrictiva", señaló.

Como resultado de las acciones implementadas, la titular de Medio Ambiente informó que durante 2026 solo se han registrado dos días de contingencia ambiental, una cifra considerablemente menor en comparación con años previos, lo que refleja avances en la aplicación de políticas públicas enfocadas en la mejora de la calidad del aire.

Finalmente, recordó que las sanciones por incumplir el programa **Hoy No Circula** oscilan entre 20 y 30 Unidades de Medida y Actualización (**UMAs**), equivalentes a montos que van de aproximadamente 2 mil 200 a 3 mil 800 pesos, aunque precisó que no se aplicarán de manera indiscriminada.

"La verificación vehicular existe desde hace más de siete años. Hoy lo que estamos haciendo es cumplir y hacer efectiva una norma que tiene como finalidad proteger la salud de las y los mexiquenses", concluyó.

En 2025, SSEM brindó servicios médicos a los mexiquenses

El objetivo es fortalecer el vínculo con la ciudadanía mediante una atención cercana y de calidad.

MARTHA ROMERO

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), a través de la **Unidad de Servicios Médicos y Apoyo a la Población**, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, realizó diversas actividades de proximidad social, como atención por inundaciones, servicios prehospitalarios, traslados y campañas de vacunación, entre otras acciones.

De acuerdo con la dependencia, el objetivo es fortalecer el vínculo con la ciudadanía a través de una atención cercana, profesional y con sentido humano.



Entre estas acciones destacó el apoyo brindado durante contingencias por inundaciones, donde se resguardó y trasladó a espacios seguros a un total de dos mil cincuenta personas, principalmente en junio, con **mil 220 apoyos**, y en septiembre, con **830**.

De igual manera, realizaron 443 traslados hospitalarios de personal y ciudadanía. Asimismo, mediante campañas de vacunación, se benefició a mil 460 personas.

También, 91 personas recibieron atención prehospitalaria derivada de emergencias

médicas, además de que durante encuentros de fútbol realizados en la capital mexiquense, esta Unidad atendió 24 casos para salvaguardar y auxiliar a las y los asistentes.

La **SSEM** aseveró que estas actividades se desarrollaron como parte de la estrategia institucional de proximidad social, cuyo objetivo es fortalecer la confianza ciudadana, promover la prevención de riesgos y brindar atención oportuna ante eventualidades, en coordinación permanente con las áreas operativas de seguridad pública y tránsito en la entidad.



Publican nuevas reglas de comercio exterior para 2026

Sector empresarial participó en su diseño: Octavio de la Torre.

SAT marcará la pauta para importadores, exportadores y prestadores de servicios vinculados a la actividad aduanera.

MIREYA ÁLVAREZ

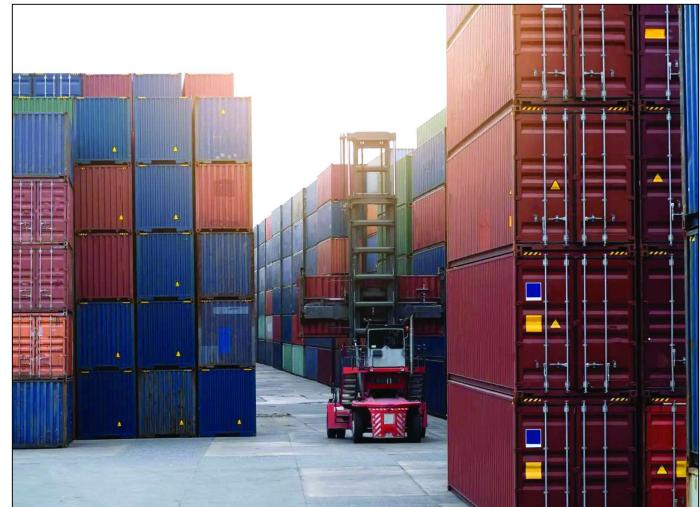
El marco normativo que regula las operaciones de comercio exterior en México fue actualizado oficialmente, en el Diario Oficial de la Federación se dieron a conocer las **Reglas Generales de Comercio Exterior aplicables para 2026**, junto con el Anexo 13, disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que marcarán la pauta para importadores, exportadores y prestadores de servicios vinculados a la actividad aduanera. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR México**) informó que formó parte del proceso de consulta para la integración de estas reglas, colaborando con información técnica y análisis sectorial, cuyo objetivo de su participación, señaló el organismo, fue contribuir a que la regulación resulte más clara, funcional y alineada a la realidad operativa del comercio formal, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para los negocios familiares.

Las reglas, que se actualizan cada año, concentran criterios y procedimientos destinados a facilitar su comprensión y aplicación por parte de los contribuyentes, permitiendo un mejor cumplimiento de

las obligaciones en materia aduanera y de comercio exterior.

Al respecto, el presidente de **CONCANACO SERVYTUR**, Octavio de la Torre, subrayó que una normativa eficaz debe reflejarse en procesos más simples y mayor certidumbre jurídica. Indicó que las aportaciones del sector buscaron que las disposiciones sean más operables y contribuyan a fortalecer la competitividad del país.

El nuevo ordenamiento contempla capítulos relacionados con aspectos clave de la actividad aduanera, como los padrones de importadores y exportadores, la actuación de agentes y apoderados aduanales, la determinación del valor en aduana, el pago de contribuciones,



los esquemas de garantías, así como los mecanismos de prevalidación y transmisión electrónica de información.

De manera complementaria, el Anexo 13 actualiza los montos de multas y cantidades previstas en la Ley y su Reglamento, precisando que su contenido tiene un carácter informativo y orientador para los contribuyentes.

Las **Reglas Generales de Comercio Exterior 2026** entrarán en vigor de forma general el 1 de enero de 2026 y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del mismo año. No obstante, algunas disposiciones específicas, como las reglas **2.1.1 y 4.6.1**, así como ciertos anexos y apéndices, comenzarán a aplicarse a partir del 2 de febrero de 2026.

Ante estos cambios, **CONCANACO SERVYTUR** exhortó a las

empresas involucradas en operaciones de comercio exterior a realizar una revisión anticipada de sus procesos internos, considerando las distintas fechas de entrada en vigor. También recomendó actualizar los esquemas de cumplimiento, tomando en cuenta las modificaciones del **Anexo 13**, y reforzar la comunicación con agentes aduanales y áreas internas para asegurar coherencia y trazabilidad en la documentación.

Finalmente, el organismo empresarial reiteró su compromiso de difundir la información entre las cámaras afiliadas y el sector productivo, así como de acompañar la implementación de las nuevas reglas, con el fin de reducir cargas administrativas innecesarias, fortalecer la formalidad y favorecer el desarrollo del comercio, los servicios y el turismo en México.



Octavio de la Torre

ONCF urge a Claudia Sheinbaum reactivar alertas de violencia de género contra mujeres

Precisó que los compromisos contraídos de fortalecer este mecanismo, hasta el momento no han sido cumplidos por el gobierno federal.

MARTHA ROMERO

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) denunció que los compromisos contraídos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaría de las Mujeres federal de fortalecer las Alertas de Violencia de Género, así como considerar a la sociedad civil y construir un proceso conjunto, respectivamente, no se ven reflejados en los hechos.

Añadió que solo se ha llevado a cabo solo una sesión de la mesa técnica, no hay seguimiento y las convocatorias son parciales e incumplidas, lo que no constituye una política de fortalecimiento.

Por ello, llamó a las autoridades federales responsables del funcionamiento del Sistema Nacional de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para que se retomen los trabajos detenidos durante 2025 en los grupos interinstitucionales y multidisciplinarios (GIM) del mecanismo de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM).

Indicó que la Secretaría de las Mujeres asumió las tareas de coordinación del mecanismo de alertas que anteriormente correspondían a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), pero el funcionamiento de la AVGM está gravemente debilitado, situación que fue advertida por el OCNF y en la que manifiestan su preocupación por la parálisis tanto de los procedimientos como por la falta de seguimiento a las alertas.

Precisó que en 2024 se llevaron a cabo 112 sesiones de los grupos para dar seguimiento a 13 de las 26 alertas vigentes y durante el primer semestre de 2025 solo se realizaron 10 sesiones de manera parcial y solo en algunos estados, sin avances en el cumplimiento de las medidas y en varios casos no se convocó a sesionar, inacción que desconoce el trabajo técnico, especializado y honorario que las organizaciones de la sociedad civil realizan



como integrantes de los grupos y que pone en riesgo los avances logrados.

Recordó que desde 2022 está pendiente la publicación del Reglamento reformado de la LGAMVLV, indispensable para armonizarlo con la ley vigente, no se ha realizado la reingeniería del mecanismo, no se ha aclarado la representación de la Secretaría de Gobernación, y no se ha informado sobre el incremento de personal técnico especializado necesario para atender las 26 **Alertas declaradas** y las solicitudes en proceso.

Por ello, se llevó a cabo una mesa técnica con la Secretaría de las Mujeres que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2025 donde acordaron establecer mesas técnicas para fortalecer el mecanismo, con participación de las integrantes de los grupos y no detener los trabajos para no perder los avances alcanzados, sin embargo, estos acuerdos no se han cumplido. Indicó que si bien recibieron el proyecto de Reglamento trabajado desde 2022 con la participación de diversas instancias donde se emitieron observaciones adicionales, no se convocó a una segunda mesa técnica y el calendario de sesiones no se ha cumplido, ni los convenios suscritos entre la Secretaría de las Mujeres y las entidades federativas que accedieron al subsidio **AVGM 2025**. Por ello, solicitan la reactivación inmediata de los trabajos de los 26 grupos interinstitucionales y multidisciplinarios del país, con convocatorias claras, periódicas y con capacidad de toma de decisiones, así como la instalación urgente de una mesa técnica permanente con participación de la sociedad civil para dar seguimiento real a los acuerdos.

También, la publicación inmediata del Reglamento de la LGAMVLV y la presentación de una propuesta integral de reingeniería del mecanismo de alerta, la transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio del subsidio **AVGM 2025**, que asciende entre 117 y 120 millones de pesos, incluyendo resultados claros, verificables y medibles del impacto de dichos recursos en las medidas implementadas.

El OCNF advirtió que frenar o debilitar las alertas de violencia de género contra las mujeres implica desmantelar el único mecanismo existente en México para atender la violencia feminicida en territorios específicos.

Por último, resaltó que el Estado mexicano tiene la obligación indeclinable de actuar con seriedad, urgencia y responsabilidad, ya que cada día de inacción se traduce en más violencia, más impunidad y más vidas de mujeres, adolescentes y niñas en riesgo, por lo que no guardará silencio ni dejará de exigir respuestas, acciones concretas y resultados verificables.



Crisis de seguridad en Temoaya

Policías en paro, tras presunta "detención arbitraria" de agentes municipales

MIREYA ÁLVAREZ
FOTOS CNR

Temoaya, Mexico.- Lo que inició como un cambio de turno rutinario este martes, se transformó en una crisis institucional para el gobierno de la alcaldesa **Berenice Carrillo Macario**, debido a que cerca de 40 elementos de la Policía Municipal de Temoaya han cruzado los brazos y suspendido sus labores de vigilancia, denunciando lo que califican como una "emboscada" legal contra sus propios compañeros.

De acuerdo con los testimonios de los uniformados, la tensión estalló durante las primeras horas de este 6 de enero y bajo el argumento de una "reunión urgente", los efectivos de ambos turnos fueron concentrados en un solo punto, fue en ese momento cuando agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado



de México (FGJEM) intervinieron para aprehender a dos oficiales locales.

Ante ello, los manifestantes aseguran que los agentes de la Fiscalía no exhibieron órdenes de aprehensión al momento de la captura, por lo que existe un fuerte descontento hacia los altos mandos municipales, a quienes acusan de haber "entregado" a sus subordinados mediante engaños.

Motivo por el cual decidieron manifestarse en la explanada del Palacio Municipal y los policías en paro han sido claros en su pliego petitorio, al exigir la destitución inmediata del Comisario Municipal y de la cadena de mando que permitió el operativo de la FGJEM.

Hasta el momento, la administración de la edil morenista no ha emitido un comunicado oficial que aclare la situación jurídica de los

detenidos ni las medidas que se tomarán para garantizar la seguridad ciudadana mientras la fuerza pública permanece en protesta.

Cabe destacar que **Temoaya**, es un municipio con una fuerte identidad indígena y una ubicación estratégica en el **Valle de Toluca**, que enfrenta este conflicto en un clima de creciente escrutinio sobre las policías municipales en el Estado de México, las cuales a menudo se encuentran atrapadas entre la presión de las fiscalías estatales y la falta de respaldo de sus propios ayuntamientos.

Mientras los uniformados permanecen apostados frente a la alcaldía, la seguridad del municipio pende de un hilo y el paro no solo deja desprotegidas a las comunidades, sino que evidencia una ruptura total de confianza entre la base policial y sus líderes administrativos.

Un millón para salvar su vida

Cirugía urgente define su recuperación

REDACCIÓN

En el Estado de México, la vida de Montse cambió de forma radical tras sufrir un derrame cerebral que la llevó a una larga hospitalización y a un proceso médico complejo, desde entonces su familia ha enfrentado gastos constantes derivados de cuidados especializados, medicamentos, terapias y atención permanente, una carga económica que se ha vuelto insostenible ante la urgencia de una nueva intervención vital.

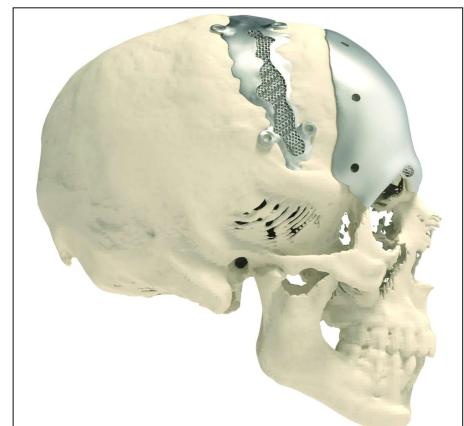
Actualmente Montse necesita someterse a una **craneoplastia**, una cirugía indispensable para proteger su cerebro y permitir que su recuperación continúe, de acuerdo con especialistas, este procedimiento no es opcional, ya que sin él existe un alto riesgo para su integridad física y para la posibilidad de avanzar en terapias de rehabilitación neurológica.

La **craneoplastia** consiste en restaurar la forma y funcionalidad del cráneo mediante un implante diseñado a la medida del paciente, en este caso se

utilizará una placa sintética de alta biocompatibilidad, resistente y duradera, materiales que han demostrado resultados positivos en pacientes que han sufrido cirugías cerebrales o traumatismos severos, además de brindar protección estructural, este procedimiento ayuda a estabilizar la presión intracranal y mejora las condiciones generales de salud.

Para Montse, esta cirugía representa mucho más que un avance médico, significa recuperar seguridad, dignidad y esperanza, la reconstrucción craneal también impacta de manera directa en el bienestar emocional, la autoestima y la percepción corporal, factores clave para una recuperación integral, especialmente después de un evento tan agresivo como un derrame cerebral.

Ante la imposibilidad de cubrir el costo total del procedimiento, sus familiares y amigos iniciaron una colecta solidaria titulada Montse necesita un nuevo comienzo, con el objetivo de reunir un millón de pesos y poder programar la cirugía en enero, el recurso recaudado se destinará a gastos



hospitalarios, honorarios médicos y cuidados posteriores.

La historia de Montse refleja la fragilidad del acceso a la salud especializada y la urgencia de la solidaridad, cada donación representa una oportunidad real de proteger su vida, de devolverle la posibilidad de seguir luchando, de cumplir sueños y de volver a construir un futuro que hoy depende de una cirugía que no puede esperar.



En Naucalpan

Por unanimidad, aprueba cabildo a titular de Guardia Municipal

El pasado domingo 04 de Enero en Sesión Extraordinaria, el cabildo aprobó al nuevo titular de la Guardia Municipal, área prioritaria del Gobierno encabezado por el Alcalde Isaac Montoya Márquez.

REDACCIÓN.

En Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de manera unánime se designó al maestro **José Carlos Quezada Román**, como **Titular de la Guardia Municipal de Naucalpan**, quien de manera oficial continuará con los trabajos de la Estrategia Seguridad con Todo, para seguir con los avances y resultados en la disminución de los índices delictivos en el municipio. Este domingo **04 de Enero 2026 en Sesión Extraordinaria**, las y los integrantes del Cabildo emitieron su voto, y aprobaron por unanimidad la propuesta del nuevo titular de una de las áreas prioritarias del Gobierno de Naucalpan, encabezado por el Alcalde Isaac Montoya Márquez, para dar continuidad y

fortalecer los trabajos a fin de recuperar la paz y la tranquilidad de las y los naucalpenses, a través de la **Estrategia Seguridad con Todo** y la **Estrategia Operativa Oriente** cuya coordinación ha permitido realizar más de mil operativos de seguridad en el territorio municipal.

En esta sesión de Cabildo, las y los regidores reconocieron la experiencia, capacidad y trabajo del nuevo Comisario, quien llega a reforzar la Estrategia Seguridad con Todo que, en 2025 arrojó grandes avances y resultados, por lo que se le otorgó la titularidad de la Guardia Municipal, y se le realizó la toma de protesta de ley ante las y los regidores al maestro José Carlos Quezada Román.

Al encabezar la Guardia Municipal, corporación de Proximidad y



con gran presencia en las comunidades, dará continuidad al trabajo de la administración del **Alcalde Isaac Montoya**, que en solo un año impulsó la adquisición de 250 patrullas, así como herramientas tecnológicas de vanguardia. Además, está en proceso la construcción del nuevo C4 que reforzará y dignificará a la corporación en los trabajos de seguridad y estará conectado a las 600 cámaras de seguridad que se instalan en el territorio municipal.

El éxito de la Estrategia Seguridad con Todo en Naucalpan se refleja en los resultados, tan solo se cerró el 2025 de manera positiva, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en un compara-

tivo del 2024 vs 2025, el robo de vehículo bajó en un 45.49%, pasó de 2236 a 1219, se registraron 1,117 robos menos en este año.

Del mismo modo, hubo una marcada baja del 73.6% en homicidios dolosos, en una comparativa del 03 de noviembre al 13 de diciembre 2024 vs 2025.

Por ello, el Gobierno de Naucalpan da continuidad en este 2026 a la Estrategia Seguridad con Todo que junto con la Estrategia Operativa Oriente siguen dando resultados tangibles con una incidencia delictiva a la baja, con una Guardia Municipal de proximidad y el trabajo coordinado permanente de prevención, vigilancia y reacción con corporaciones estatales y federales.



CULTURA IMPAR

José Manuel Rueda Smithers

Terrorismo, periodismo y el miedo al espejo

...La censura le dio caza, para del brete librarse: pagar multa y disculparse treinta veces por su hablada con la blanda diputada que de ella fue a quejarse. Poema La censura le dio caza, de Gonzalo Ramos Aranda

Cuando un gobierno acusa al periodismo de emplear "táticas terroristas", no describe una conducta, confiesa un miedo. Miedo a la información, a la crítica y **sobre todo** al espejo que los medios colocan a su gestión. No es una estrategia novedosa ni sofisticada; es señal inequívoca de desesperación política e incultura democrática.

En México, la reacción se ha vuelto cada vez más frecuente. Gobiernos estatales y, de forma indirecta o explícita, el federal, han optado por criminalizar el ejercicio periodístico bajo figuras penales ambiguas, discursos inflamados o acusaciones que buscan equiparar la crítica con el sabotaje. No es casualidad: cuando la narrativa oficial se debilita, la tentación autoritaria aparece.

Acusar de "terrorismo" a un periodista no solo es jurídicamente insostenible; es intelectualmente pobre. El terrorismo busca generar miedo para imponer una causa mediante la violencia. El periodismo, incluso el incómodo, busca informar para que la sociedad decida. Confundir ambos conceptos revela una incapacidad elemental para comprender (o aceptar) el papel de la prensa en una democracia mínima.

Pero hay algo más grave: la persecución penal de periodistas regionales. No hablamos de grandes figuras mediáticas con plataformas nacionales, sino de reporteros locales que documentan abusos, negligencias o decisiones públicas cuestionables. Llevarlos ante un juez, encerrarlos, hostigarlos judicialmente, no es una muestra de fuerza del Estado: es una exhibición de fragilidad.

Los gobiernos que recurren a estas prácticas creen estar enviando un mensaje de "mano dura". En realidad, el mensaje que emiten es otro: no saben comunicar, no saben explicar, no saben corregir, y por ello optan por intimidar. Confunden control con autoridad, silencio con gobernabilidad y miedo con respeto.

¿Cuánto puede durar esto? Históricamente, poco. Ningún gobierno que ha intentado imponer una narrativa única a golpes de expediente penal ha salido bien librado. La información encuentra siempre caminos alternos, y la censura **abierta o disfrazada** suele convertirse en el principal combustible de aquello que pretende ocultar. El costo político llega tarde o temprano, incluso para los régimes más cerrados.

¿Es necesario denunciar los abusos de los políticos una y otra vez, incluso cuando se trata del gobierno en el poder? Sí. No por terquedad, sino por responsabilidad cívica. La normalización del abuso comienza cuando el silencio se vuelve costumbre. Callar frente a la persecución del periodismo equivale a aceptar que la rendición de cuentas es opcional y que la verdad puede administrarse desde el poder.

La prensa no es infalible, pero es indispensable. Y un gobierno que no tolera preguntas tampoco tolera ciudadanos informados. Acusar al periodista de terrorismo, es declarar la guerra a la crítica. Y la derrota no es del periodista encarcelado, sino de la sociedad que se queda sin voz. Los casos se repiten con variaciones mínimas: Campeche, Puebla, Veracruz. Gobiernos en una misma reacción. Acusar, intimidar, judicializar. No para ganar un juicio, sino para enviar un aviso. No para defender la ley, sino para domesticar la crítica. La persecución al periodismo local no es una política pública: es un reflejo de pánico frente a la exposición.

¿Hasta cuándo puede sostenerse esta estrategia? Hasta que el silencio deje de ser creíble. Porque controlar la información solo consigue erosionar la legitimidad. Denunciarlos una y otra vez no es obsesión ni militancia: es memoria democrática.

Cuando el periodismo se trata como enemigo interno, el problema ya no es la prensa, sino un gobierno que se siente amenazado por la verdad. Un poder que le teme a las preguntas difícilmente gobierna con autoridad.

En Huixquilucan Reyes Magos llevan alegría a Renacer



Huixquilucan, México.- En las primeras horas de este 06 de enero, los pequeños del **Albergue Renacer del Complejo Rosa Mística**, perteneciente al **Sistema Municipal DIF de Huixquilucan**, recibieron la visita de los Reyes Magos, quienes les dejaron muchas sorpresas debajo del árbol de Navidad.

Los menores fueron sorprendidos con regalos en este Día de Reyes y, de inmediato, mostraron su alegría al disfrutar y compartir con sus compañeros la variedad de juguetes que recibieron, como muñecas, pelotas, bicicletas, peluches, carritos, entre otros, además de ropa y zapatos.

El **Albergue Temporal Infantil Renacer del Sistema Municipal DIF Huixquilucan** atiende a niños y niñas de 0 a 11 años de edad que enfrentan alguna situación jurídica vulnerable,



además reciben cuidados integrales mediante apoyo psicológico, atención médica, educación y una sana alimentación.



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA
TLALNEPANTLA, MÉXICO A 08 DE DICIEMBRE DE 2025.

EN FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO LA C. CARLOTA ALICIA SALAZAR CHÍVEZ, EN CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR CARLOS RICARDO BARBOSA CORDERO, ALBACAY HEREDERO UNIVERSAL A BIENES DE JOSE CARLOS GUILLERMO BARBOSA FIGUEROA, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 165/2025, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 621, DEL VOLUMEN 41, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 18 DE DICIEMBRE DE 1968, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "CASA NÚMERO 21 DE LA CALLE PLANTA MATAZAPETZ Y TERENO QUE OCUPA, LOTE 6, DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO ELECTRA-VIVEROS DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAN, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS COORDINADAS: AL NORTE EN QUINCE METROS CON LA CALLE DE MATAZAPETZ, AL ESTE EN VEINTICUATRO METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS CON EL LOTE CUEVA, AL OESTE EN VEINTICUATRO METROS SESENTA Y DOS CENTIMETROS CON EL LOTE Siete", REGISTRABLEMENTE INSERITO EN FAVOR DE "BANCO CONTINENTAL", SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIENDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

IC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA

Oficina Registrada Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia la Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México Teléfono: 553 384 07 88
correo electrónico: otlalnepantla@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
Notario Público Titular No. 91

N O T A R I A 9 1
ESTADO DE MÉXICO

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, TEL. 85- 90116463 85- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 46,918, de fecha 12 de diciembre de 2025, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SARA RODRIGUEZ ALVAREZ, que se realizó a solicitud de la señora ISABEL CARLA VERA RUIZ, en su carácter de heredera y abeza, de la autoría de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP-3657
BAN/ABJS
Tel: 55.9011.6463
Tel: 55.9011.6464
aporras@notaria91.mx
Web: notariag91.mx

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, TEL. 85- 90116463 85- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 46,919, de fecha 10 de Diciembre del año 2025, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ROBERTO SANTILLAN SNTILLAN, que otorgan las señoras BEATRIZ EUDICE SANTILLAN, ELENA EUDICE SANTILLAN VILLANUEVA esta última por su propio derecho y en representación de la señora ELENA LAURA SANTILLAN VILLANUEVA, como descendientes en primer grado en linea recta del autor de la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp: 2564 EDM/aro*.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, TEL. 85- 90116463 85- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 46,919, de fecha 08 de Diciembre del año 2025, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO SAMANO CASTILLO, que otorgan los señores FRANCISCO SAMANO ACOSTA Y JOAQUINA LIZETH SAMANO ACOSTA en su carácter de hijos del autor de la sucesión y su cónyuge la señora ANA MARÍA ACOSTA VAZQUEZ.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp: 3597 EDM/aro*.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, TEL. 85- 90116463 85- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 46,910, de fecha 11 de diciembre del año 2025, se llevó a cabo ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CAROLINA LÓPEZ ALANIS, que otorgan en su carácter de hijos el señores VERONICA GENOVEA ALANIZ LÓPEZ, ADRIÁN ALANIS LÓPEZ, CAROLINA ALANIS LOPEZ, SANDRA ALANIS LÓPEZ, quien actuó por su propio derecho y en representación de los señores GILBERTO ALANIS LÓPEZ Y CLAUDIA ALANIS LÓPEZ, en su carácter de únicos y universales herederos y Abuecas respectivamente, de dicha Sucesión Testamentaria.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp: 3665 IRR/kgh*.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de Noviembre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha once de Noviembre de dos mil veinticinco, El C. JORGE GUSTAVO GARCIA DIAZ, con folio de presentación 127/2025, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 122, Volumen 8, Libro Titulo Transitorio, Domicilio y tipo de predio del inmueble identificado con Lote número 30, AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 11; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 12; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 13; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 14; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 15; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 16; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 17; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 18; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 19; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 20; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 21; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 22; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 23; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 24; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 25; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 26; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 27; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 28; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 29; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 30; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 31; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 32; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 33; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 34; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 35; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 36; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 37; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 38; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 39; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 40; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 41; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 42; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 43; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 44; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 45; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 46; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 47; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 48; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 49; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 50; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 51; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 52; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 53; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 54; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 55; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 56; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 57; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 58; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 59; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 60; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 61; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 62; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 63; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 64; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 65; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 66; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 67; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 68; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 69; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 70; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 71; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 72; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 73; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 74; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 75; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 76; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 77; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 78; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 79; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 80; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 81; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 82; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 83; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 84; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 85; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 86; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 87; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 88; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 89; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 90; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 91; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 92; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 93; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 94; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 95; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 96; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 97; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 98; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 99; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 100; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 101; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 102; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 103; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 104; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 105; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 106; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 107; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 108; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 109; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 110; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 111; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 112; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 113; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 114; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 115; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 116; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 117; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 118; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 119; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 120; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 121; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 122; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 123; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 124; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 125; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 126; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 127; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 128; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 129; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 130; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 131; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 132; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 133; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 134; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 135; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 136; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 137; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 138; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 139; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 140; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 141; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 142; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 143; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 144; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 145; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 146; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 147; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 148; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 149; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 150; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 151; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 152; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 153; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 154; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 155; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 156; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 157; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 158; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 159; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 160; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 161; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 162; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 163; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 164; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 165; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 166; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 167; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 168; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 169; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 170; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 171; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 172; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 173; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 174; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 175; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 176; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 177; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 178; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 179; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 180; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 181; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 182; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 183; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 184; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 185; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 186; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 187; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 188; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 189; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 190; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 191; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 192; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 193; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 194; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 195; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 196; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 197; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 198; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 199; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 200; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 201; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 202; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 203; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 204; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 205; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 206; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 207; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 208; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 209; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 210; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 211; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 212; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 213; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 214; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 215; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 216; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 217; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 218; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 219; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 220; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 221; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 222; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 223; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 224; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 225; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 226; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 227; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 228; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 229; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 230; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 231; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 232; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 233; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 234; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 235; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 236; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 237; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 238; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 239; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 240; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 241; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 242; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 243; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 244; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 245; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 246; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 247; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 248; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 249; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 250; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 251; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 252; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 253; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 254; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 255; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 256; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 257; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 258; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 259; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 260; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 261; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 262; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 263; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 264; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 265; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 266; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 267; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 268; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 269; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 270; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 271; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 272; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 273; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 274; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 275; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 276; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 277; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 278; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 279; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 280; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 281; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 282; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 283; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 284; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 285; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 286; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 287; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 288; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 289; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 290; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 291; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 292; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 293; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 294; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 295; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 296; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 297; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 298; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 299; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 300; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 301; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 302; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 303; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 304; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 305; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 306; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 307; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 308; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 309; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 310; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 311; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 312; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 313; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 314; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 315; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 316; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 317; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 318; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 319; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 320; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 321; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 322; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 323; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 324; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 325; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 326; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 327; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 328; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 329; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 330; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 331; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 332; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 333; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 334; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 335; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 336; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 337; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 338; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 339; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 340; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 341; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 342; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 343; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 344; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 345; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 346; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 347; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 348; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 349; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 350; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 351; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 352; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 353; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 354; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 355; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 356; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 357; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 358; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 359; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 360; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 361; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 362; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 363; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 364; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 365; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 366; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 367; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 368; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 369; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 370; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 371; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 372; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 373; AL NORTE: en 8.00 metros con lote número 374; AL NORTE: en

RAFAEL ORTIZ

El día de ayer, México inauguró los mercados financieros internacionales para América Latina en dólares con la colocación de tres nuevos bonos de referencia por un monto total de 9 mil millones de dólares, alcanzando una demanda máxima de 30 mil millones de dólares, equivalente a 3.33 veces el monto colocado, y la participación de 279 inversionistas de todas las regiones del mundo con múltiples órdenes de triple dígito.

Esto permitió al Gobierno Federal cubrir una parte importante de sus necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2026, y por tercer año consecutivo se estableció un récord de colocación.

La operación estuvo distribuida de la siguiente manera: Un bono a 8 años, con una tasa cupón de 5.625 %, por un monto de 3 mil millones de dólares; un bono a 12 años, con una tasa cupón de 6.125 %, por un monto de 4 mil millones de dólares y un bono a 30 años, con una tasa de cupón de 6.75 %, por un monto de 2 mil millones de dólares.

Con esta emisión, México establece tres nuevos puntos de referencia líquidos en su curva soberana en dólares (8, 12 y 30 años), fortaleciendo la infraestructura del mercado de capitales y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento para futuros emisores mexicanos tanto públicos como privados.

Ante dicha resolución, el Gobierno Federal reafirmó su compromiso con los objetivos del **Plan Anual de Financiamiento 2026**, y aseveró que mantiene la deuda pública en línea con el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso y asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.

De acuerdo con el **Plan Anual de Financiamiento 2026**, este año se dará prioridad nuevamente al financiamiento en el mercado interno a tasa fija y de largo plazo, donde la política se centrará en cinco ejes.

El primero de ellos es cubrir las necesidades de **financiamiento del Gobierno Federal** a un nivel de riesgo y costo adecuados; **el segundo, de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características.**

El tercer eje es realizar un manejo integral de los riesgos, mientras que el cuarto busca fortalecer la emisión de instrumentos alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y principios **Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)**.

Por último, el gobierno quiere reforzar la sostenibilidad de la deuda pública.

"Estas acciones mantendrán un porta-



México coloca bonos de deuda por 9 mil mdd por necesidades de financiamiento

folio de pasivos públicos diversificado, sólido, protegido ante episodios de volatilidad, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado interno con instrumentos sostenibles", añadió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Plan Anual de Financiamiento.

Para este 2026, se espera que el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, la deuda en su medida más amplia se ubique en un nivel de **52.3 % del Producto Interno Bruto (PIB)**, lo que **Hacienda** consideró una "senda estable y sostenible en el





México enfrenta severa caída en reservas petroleras con 5 mil 100 mdb

EDUARDO MERAZ

México enfrenta una severa caída en sus reservas petroleras, luego de que la agencia dedicada a temas energéticos, *Visual Capitalista*, reportara que solamente alcanza los **5 mil 100 millones de barriles**, en tanto que *Estados Unidos*, quien el fin de semana pasado realizó una *intervención militar en Venezuela para detener a Nicolás Maduro*, se ubica en la *novena posición de reservas petroleras con una contabilidad de 45 mil millones de barriles*.

Destaca de manera puntual que Venezuela es el país que más reservas de petróleo tiene en el mundo, al contabilizar **303 mil millones de barriles**.

En el caso de México, hay que recordar que, durante el sexenio de *Andrés Manuel López Obrador*, las reservas probadas y probables de petróleo crudo de México bajaron 8 y 10 por ciento, respectivamente, mientras que las posibles cayeron 16 por ciento, lo que arrastró hacia abajo las reservas de petróleo crudo equivalente, reconoció en su momento la *Secretaría de Energía* (Sener).

Entre 2018 y 2024, las reservas probadas (1P) de aceite bajaron de los **6 mil 464 millones de barriles** (mmb), a **5 mil 978 mmb**, lo que significó un descenso de **486 millones**, es decir, **7.5 por ciento**, ahora se ubica en los **5 mil 100 millones de barriles**.

En el caso de las reservas probables, el descenso fue de **12 mil 281 mmb** a **11 mil 78 mmb**, una caída de **mil 203 millones**, o **9.8 por ciento**.

Las reservas probables (3P), por su parte, tuvieron la mayor disminución con **3 mil 37 millones de barriles**, una caída de **15.6 por ciento**, al pasar de los **19 mil 420 mmb** a **16 mil 383 millones**.

Según revelan fuentes al interior de la dependencia petrolera ante este panorama preocupante, el gobierno planea mantener una producción estable, alrededor de **1.8 millones de barriles diarios** hacia 2030, y aumentar el rol del gas natural,

priorizando la administración de las reservas restantes.

Las voces consultadas, aseguran que estas tendencias han encendido alertas sobre el futuro energético, ya que la caída en crudo no fue compensada por el gas, resultando en una **baja general en PCE**, según el *Programa Sectorial de Energía* (Prosener).

Hay preocupación sobre la capacidad de **México** para sostener su producción y la necesidad de estrategias claras para afrontar el declive, más aún con proyecciones de menor inversión en el sector.

Según revela el documento de *Visual Capitalist*, *atrás de Venezuela*, se ubica *Arabia Saudita*, con un registro de **267 mil millones de oro negro**; posteriormente *Irán*, con **209 mil millones de barriles de petróleo**, y *Canadá*, con **163 mil millones de barriles de crudo**.

Además, *Irak* contabiliza **145 mil millones de barriles de crudo**; *Emiratos Árabes Unidos*, con **113 mil millones de barriles**, y *Kuwait*, con **102 mil millones de barriles de oro negro**.

Antes de *Estados Unidos* se ubican *Rusia* con **80 mil millones de barriles de crudo** y *Libia* con **48 mil millones de barriles de hidrocarburo**; *Nigeria* contabiliza **37 mil millones de barriles de crudo**; *Kazajistán* tiene **30 mil millones de barriles de oro negro**; *China* cuenta con **28 mil millones de barriles de petróleo**; *Qatar* con **25 mil millones de hidrocarburo** y *Brasil* con **15 mil 900 millones de barriles de petróleo**.

Ante el anuncio del *presidente de Estados Unidos*, *Donald Trump*, sobre que realizarán inversiones en infraestructura para recuperar y incrementar la producción en *Venezuela*, **México** estaría en problemas en el corto y mediano plazo, ya que el país sudamericano se volvería centro de atracción de inversiones energéticas, alertan expertos en la materia.

"México puede estar en problemas en el corto y mediano plazo derivado de que el *presidente Trump* anunció que harán inversiones para poder recuperar la *infraestructura e incrementar la producción de Venezuela* y esto podría crear una mayor cantidad de empresas que miren hacia *Estados Unidos* para hacer inversiones, porque se sienten seguros, con lo cual **México** quedaría fuera de esas inversiones, ante la atracción que pudiera generar *Venezuela* al tener una administración apoyada por *Estados Unidos*", advierten los analistas consultados.



Póker político
Matías Pascal

El arranque del sexenio

Sheinbaum inicia sexenio endeudando a México en dólares

La Cuarta Transformación juró que cambiaría el juego, que no habría más gobiernos apostando con dinero ajeno, ni futuros hipotecados en nombre de una supuesta estabilidad, que la austeridad no era discurso, sino regla, pero apenas se repartieron las cartas del nuevo sexenio y el gobierno de Claudia Sheinbaum decidió sentarse en la mesa grande de los mercados internacionales y pedir 9 mil millones de dólares prestados, no en pesos.

En dólares, con intereses, y con vencimientos que alcanzan hasta 30 años, la banca sonríe, el país se queda con la cuenta.

LA JUGADA FINANCIERA

La jugada fue técnica, fría y perfectamente calculada, tres emisiones de bonos, 3 mil millones a 8 años, 4 mil millones a 12 y 2 mil millones a 30, el argumento oficial es conocido, se necesitan dólares para 2026, para refinanciar deuda previa y cubrir compromisos en moneda extranjera.

Además, enero es buen momento para salir a los mercados, hay liquidez, apetito y margen para negociar tasas, desde el manual financiero, la apuesta es ortodoxa, desde la narrativa política del régimen, es una contradicción abierta.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presume que la colocación fue un éxito, alta demanda, tasas más bajas que en años recientes, confianza de los inversionistas, todo eso puede ser cierto, pero en el póker político no basta con mostrar las cartas bonitas, importa lo que se deja boca abajo.

LOS DATOS INCÓMODOS

Y ahí están los datos incómodos, es más deuda, está denominada en dólares y amarra recursos futuros en un país que ya llega cargado a la mesa.

A noviembre de 2025, la deuda pública alcanzó 18.2 billones de pesos, traducido a la vida real, cada mexicano debe más de 137 mil pesos, no importa si votó por la 4T o si la critica, la deuda no distingue colores, se paga con impuestos, con recortes futuros o con menos margen de maniobra cuando vienen las crisis, es una ficha colectiva que se pone en juego sin consulta y sin debate amplio.

EL DISCURSO Y LA CONTRADICCIÓN

Durante años, el discurso del movimiento fue claro, endeudarse era herencia del neo-

liberalismo, pedir prestado al extranjero, una claudicación, vivir del crédito, una irresponsabilidad moral.

Hoy, el nuevo gobierno baraja distinto, pero juega el mismo juego, cambió el dealer, no la mesa, y lo hace mientras siguen abiertos, y sin rendición de cuentas clara, los escándalos que involucran a hijos, colaboradores y al propio líder moral del proyecto, Andrés Manuel López Obrador, en ese contexto, pedir más deuda no es sólo una decisión financiera, es una señal política.

EL FAROL DE LOS MERCADOS

El régimen insiste en que no hay problema porque "los mercados confían en México", ese argumento es un farol viejo, los mercados no confían, calculan, compran deuda mexicana porque paga y porque ofrece rendimiento atractivo frente a otros países, no compran épica, ni discursos de transformación, ni promesas de superioridad ética, la banca no vota, no aplaude en mitines y no cree en mañaneras, la banca cobra.

EL RIESGO CAMBIARIO

El riesgo cambiario es la carta que muchos prefieren esconder bajo la manga, deuda en dólares significa que, si el tipo de cambio se mueve en contra, el costo real se dispara, cada depreciación del peso encarece el servicio de la deuda, es una apuesta.

ta a que el entorno externo será estable, a que la Reserva Federal no endurecerá más, a que no habrá sobresaltos geopolíticos y a que la disciplina fiscal resistirá la tentación del gasto político, demasiadas variables para un sexenio que apenas empieza.

EL COSTO DEL PROYECTO

Además, esta jugada ocurre cuando el gobierno promete expansión de programas sociales, inversión pública ambiciosa y continuidad de proyectos emblemáticos, todo eso cuesta, y cuando el ingreso no alcanza, el crédito aparece como comodín, no es ilegal ni inusual, lo problemático es venderlo como coherente con un discurso que durante años demonizó exactamente esta práctica.

La narrativa oficial intenta vestir la deuda como señal de fortaleza, pero en la mesa política, endeudarse temprano también puede leerse como necesidad, necesidad de liquidez, de margen, de oxígeno, y cuando se combina con opacidad, con escándalos no aclarados y con una concentración de poder que reduce contrapesos, la apuesta se vuelve más riesgosa.

LA PARTIDA FINAL

No se trata de satanizar el endeudamiento por se, hay momentos en que es una herramienta legítima, el problema es cómo, cuándo y con qué discurso se usa, la Cuarta Transformación prometió ser distinta, hoy, en los hechos, repite una jugada conocida, comprometer el mañana para administrar el hoy; mientras, se pide paciencia, confianza y silencio.

Al final, la lógica del casino es implacable, la banca siempre gana, los gobiernos pasan, la deuda se queda, y el país, una vez más, paga una partida que no decidió jugar.

;Ciao!



Dan a conocer decálogo de riesgos políticos en México para 2026



GILBERTO BENÍTEZ

Méjico enfrentará 2026 con un entorno político, económico e institucional cargado de tensiones, según la consultora *Strategia Electoral* en su informe *Top 6 Riesgos Políticos 2026*, entre los que más preocupan están la **gobernabilidad, consolidación del Poder Judicial, órganos reguladores y el nuevo T-MEC**.

Los principales factores que podrían afectar la **gobernabilidad del país, la inversión y la relación con Estados Unidos en el corto plazo**.

El primer riesgo señalado es la renovación del Poder Judicial y la pérdida de autonomía de los órganos reguladores, lo que, según el análisis, ha generado incertidumbre jurídica para empresas y ciudadanía.

La elección de jueces, magistrados y ministros, junto con nuevas figuras como el Tribunal de Disciplina Judicial, ha derivado en una curva de aprendizaje costosa y en una mayor politización de la justicia.

El segundo foco de alerta es la reforma electoral que prepara el oficialismo, la cual, advierte *Strategia Electoral*, podría establecer reglas que favorezcan al partido en el poder.

Entre los riesgos se encuentran el **debilitamiento del sistema plural de partidos, la reducción del financiamiento público y una posible erosión de la autonomía y profesionalización de las autoridades electorales**.

El tercer riesgo está relacionado con la **inseguridad, particularmente el crecimiento de la extorsión, que se ha convertido en un freno directo para la inversión, la creación de empleo y la innovación**.

La consultora subraya que **este delito representa ya uno de los principales costos ocultos para las empresas, especialmente para las**

pequeñas y medianas.

En cuarto lugar, el informe advierte sobre las restricciones fiscales en México, combinadas con la política arancelaria de Estados Unidos, que limitan el desarrollo de infraestructura y afectan sectores clave como el manufacturero.

Aunque el presupuesto de inversión repunta en 2026, la tendencia de mediano plazo apunta a nuevos recortes.

El quinto riesgo se concentra en la relación con Estados Unidos, marcada por la volatilidad política y la posibilidad de una renegociación del T-MEC.

Strategia Electoral alerta que las tensiones comerciales, energéticas y regulatorias podrían escalar justo cuando inicia el proceso formal de revisión del tratado.

Finalmente, **el sexto riesgo** es el vínculo de políticos y empresas con el crimen organizado, un factor que coloca a México en una posición de desventaja en las negociaciones bilaterales.



Decálogo de riesgos

Distintas agencias de análisis han dado a conocer posibles riesgos:

1. Donald Trump, que genera incertidumbre económica y disruptiones comerciales.

2. Concentración del poder, vía la hegemonía de Morena que debilita a la oposición y a los mecanismos de rendición de cuentas.

3. Debilitamiento del T-MEC, a través del cuestionamiento a la integración económica de América del Norte hacia la revisión de 2026.

4. Indefensión jurídica, por la implementación desaseada de la reforma judicial.

5. Nuevas reformas, que se orientarían a la aprobación de reformas laborales, ambientales y administrativas sin diálogo con el sector privado.

6. Reforma político-electoral, que podría introducir modificaciones que acotan la representación de la oposición y mermar la autonomía del INE.

7. Impasse en inversiones, en especial en proyectos de energía y telecomunicaciones por leyes secundarias de reformas constitucionales.

8. Repunte de la violencia criminal, como consecuencia de fracturas internas en cárteles y enfrentamientos por captura de líderes.

9. Reforma fiscal "mala", derivada de la necesidad de recaudar ante finanzas públicas comprometidas y déficit fiscal, y

10. Degrado de gobiernos locales, a través de la escasez de recursos y centralización del poder que asfixian a estados y municipios.





EDITH ROMERO

Expertos advierten que el precedente de uso de fuerza militar estadounidense fuera de su territorio -como ocurrió en Venezuela- anticipa una revisión del T-MEC en 2026 dominada por presiones políticas y de seguridad que pondrán a México contra las cuerdas en la mesa de negociación frente a Washington.

El despliegue militar, justificado bajo el combate al narcotráfico y al llamado "narcoterro-rismo", confirma que la agenda comercial de Estados Unidos dejó de ser un tema aislado.

Ahora se negocia entrelazada con **consideraciones de seguridad nacional, soberanía y control regional**, un giro que amenaza con trasladarse de manera directa a los acuerdos económicos de Norteamérica.

Para **Diego Marroquín Bitar**, investigador del **Woodrow Wilson Center**, el escenario que se abre para México es especialmente delicado: "esto no será una revisión rutinaria; será una renegociación difícil y altamente política para México y Canadá por igual", señaló.

El especialista subrayó que el reto central para México será "asegurar la extensión del

México contra las cuerdas, al negociar T-MEC: expertos



T-MEC sin subordinar los intereses nacionales a los de Estados Unidos".

El punto más alarmante de su análisis es el componente de seguridad, pues el precedente venezolano, dijo, abre la puerta a una retórica más agresiva en el continente.

"México deberá disuadir cualquier acción cinética unilateral en su territorio ('botas en tierra'). Ese riesgo es real y podría intensificarse conforme Estados Unidos se acerque a sus elecciones de mitad de mandato", advirtió **Marroquín Bitar**, en un contexto donde la retórica electoral en **Washington** podría elevar aún más el tono de presión.

Las operaciones militares estadounidenses en Venezuela se extendieron desde fina-

les de agosto de 2025 hasta el 3 de enero de 2026, fecha en que se confirmó la captura de Maduro, y son un recordatorio contundente de que el comercio, la seguridad y la geopolítica están profundamente entrelazados, afirmó el investigador.

La revisión del T-MEC en 2026 pondrá a prueba la capacidad de México y Canadá para sostener una negociación comercial firme, sin concesiones que comprometan su soberanía, frente a un Estados Unidos que buscará extender su lógica de seguridad a los acuerdos económicos del hemisferio.

"El margen de error es extremadamente estrecho y las demandas de Estados Unidos serán significativas", concluyó.

Desde el sector financiero, **Alexander Robey**, de **Allianz Global Investors**, coincidió en que el accionar de **Washington** tendrá efectos más amplios en **América Latina**, "ya sea que lo llames **América Primero o la doctrina 'Donroe'**, los intereses de Estados Unidos parecen destinados a moldear la narrativa del mercado en la región este año", dijo.

Robey destacó que los inversionistas están en máxima alerta ante el giro geopolítico y sus efectos políticos y económicos. "Estamos atentos a los impactos de elecciones clave en Colombia y Brasil, así como a la revisión del T-MEC para México; la incertidumbre en los próximos meses sigue siendo muy alta", advirtió.

La captura de Maduro no sólo redibuja la política regional: reconfigura el tablero comercial y estratégico del hemisferio, y anticipa que México enfrentará en 2026 una de las negociaciones más complejas de su historia reciente, con la soberanía y la seguridad nacional como moneda de cambio en una agenda que ya no distingue fronteras entre comercio y poder militar.



Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Igor Lichnovsky rechaza jugar con Necaxa

Tres días faltan para que comience el Clausura 2026 de la Liga MX y el mercado de fichajes se sigue moviendo. América, finalmente consiguió el fichaje de Rodrigo Dourado, procedente de Atlético San Luis, sin embargo, el club azulcrema se topó con un obstáculo: la liberación de un lugar para jugador No Formado en México. Ante ello, la directiva no dudó en tomar la decisión y eligió sacrificar a Igor Lichnovsky, quien estuvo en el tricampeonato con las Águilas, pro-

justo cuando parecía que el defensa regresaría a Necaxa, equipo que le abrió las puertas en México, esta opción se vino abajo, ya que el jugador no quiso regresar al club hidrocálido. A Lichnovsky le queda medio año de contrato con opción a uno más, razón por la cual no podía mandarlo como tal en préstamo. Por lo que ahora América va a tener que rescindir el contrato y pagarle lo que le resta para poder liberar esa plaza.



MIÉRCOLES 7 DE ENERO 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13510



En un giro inesperado dentro de Cruz Azul, el capitán del equipo, Ignacio "Nacho" Rivero, estaría viviendo sus últimos días como jugador celeste, con rumbo a Xolos de Tijuana, club que lo trajo al fútbol mexicano.

La posible partida de Rivero no solo significaría la salida de uno de los referentes del vestidor, sino que también liberaría una plaza de futbolista extranjero, situación clave para la planeación del plantel rumbo

al Clausura 2026. Nacho Rivero es uno de los sobrevivientes de la histórica novena que consiguió Cruz Azul en el Guardianes 2021, y desde entonces se consolidó como un jugador fundamental tanto dentro como fuera de la cancha, llegando incluso a portar el gafete de capitán y convirtiéndose en referente de la institución. A lo largo de cinco años y medio con La Máquina, Rivero disputó 233 partidos ofi-

ciales, en los que anotó 27 goles y aportó 19 asistencias, números destacados para un mediocampista de corte mixto.

En cuanto a su palmarés con el conjunto celeste, el uruguayo levantó cuatro títulos oficiales:

De concretarse su salida, Cruz Azul perdería a uno de sus líderes más constantes de la última etapa, mientras que Xolos estaría recuperando a un jugador que dejó huella desde su llegada al fútbol mexicano.

Argelia a cuartos de final de la Copa Africana



Argelia le ganó a República Democrática del Congo por 1 a 0 y se metió en los cuartos de final de la Copa Africana de Naciones, con solitario gol de Adil Boulbina, ahora jugará ante Nigeria.

Argelia continúa con su camino victorioso en el certamen continental, luego de ganar el grupo E con triunfos ante Sudán (3-0), Burkina Faso (1-0) y Guinea Ecuatorial (3-1).

No fue fácil el partido para los Guerreros del desierto, que son uno de los candidatos al títu-

lo. Los Leopardos impusieron su personalidad. Incluso, cuando se jugaban 25 de la segunda parte Vladimir Petković decidió sacar a su figura, Riyad Mahrez. En ese contexto, el tiempo regular finalizó igualado 0 a 0 por lo que el partido continuó en el alargue.

Cuando se jugaban ocho minutos de la parte complementaria, el entrenador de Argelia mando al terreno de juego a Adil Boulbina, que unos minutos después se iba a convertir en el héroe argelino, esto, luego de que los argelinos

recuperaron la pelota, y fue enviada a Boulbina, que en el vértice del área enganchó hacia adentro y sacó un derechazo potente para clavarla en el ángulo del segundo palo a los 13 minutos.

En la próxima instancia, los Guerreros del Desierto se medirán ante Nigeria, en un duelo entre las dos únicas selecciones que ganaron todos sus partidos hasta acá. El partido de los cuartos de final se jugará el próximo sábado 10 en Marrakech a las 13, hora de la Argentina.

Avanza Rayo Vallecano en Copa del Rey

El Rayo Vallecano cumplió los pronósticos y, con una remontada en el segundo tiempo, se clasificó para los octavos de final de la Copa del Rey al ganar 1-3 al Granada en el Nuevo, partido que cerró los dieciseisavos del torneo. Granada, salió al partido mucho más enchufado que un descentrado Rayo Vallecano y lo aprovechó para marcar el 1-0 en el minuto 9 en una gran jugada de Rodelas que culminó Pablo Sáenz, tras cazar el rechace de Dani Cárdenas. Sin embargo, en el inicio de la parte complementaria Rayo Vallecano emparejó los cartones en una acción de fortuna, ya que el tiro lejano de Álvaro García tocó en Loic Williams para cambiar su dirección y acabar superando a Astralaga.

El Rayo Vallecano marcó el 1-2 a los 74 minutos con un tiro muy lejano de Pedro Díaz, que contó con la ayuda de Astralaga al cometer un fallo garrafal a la hora de intentar atrapar el balón.





Pavel Pérez refuerzo del Toluca

Con el arranque del torneo Clausura 2026 de la Liga MX en puerta, el equipo Bicampeón del fútbol mexicano, los Diablos Rojos del Toluca continúan reforzando su plantel, específicamente el mediocampo, con la incorporación del mexicano Pavel Uriel Pérez Hernández. Canterano de las Chivas de Guadalajara, Pavel Pérez tiene una trayectoria por demás interesante, pues en 2020 fue a España para jugar con el CD Toledo de la Tercera División, una aventura que le dejó gran experiencia en lo profesional y lo per-

sonal; volvió a México para jugar con el Tepatitlán de la Liga de Expansión, con el que se coronó en el Clausura 2021.

Regresó al Rebaño de 2021 a 2024, reportando también actuaciones relevantes con el Tapatio, su filial en Liga de Expansión. En 2025 se unió a los Rayos del Necaxa, conjunto con el que logró mayor constancia. Durante su paso por el cuadro de Aguascalientes, participó en 37 partidos, reportando 6 goles.

Originario de Tala, Jalisco, Pérez Hernández se ha

distinguido por su garra, profesionalismo y entrega; su versatilidad al ataque, pues puede desempeñarse como centrocampista o extremo por izquierda, con buena marca y proyección ofensiva. En su llegada a los Diablos, Pavel Pérez buscará mostrar su mejor versión y ser una adhesión de peso en un conjunto que se ha planteado grandes objetivos para este 2026, como revalidar el título en la Liga MX para concretar el Tricampeonato y conquistar la Concacaf Champions League, entre otros.

Necaxa confirma dos nuevos fichajes

De cara al juego de la jornada 1 del Clausura 2026 de la Liga MX, la directiva del Necaxa anuncio un par de refuerzos más, ambos procedentes del fútbol sudamericano, específicamente, de la Liga de Argentina.

El primero de los anuncios fue el de la llegada de Kevin Gutiérrez, defensor argentino que llega a la Liga MX procedente de Defensa y Justicia, el zaguero sudamericano de 28 años disputó 170 encuentros con Defensa y anotó seis goles en dos temporadas.

El segundo de los fichajes de Necaxa es el mediocampista argentino Agustín Almendra, juga-

dor que llega al cuadro rojiblanco después de su paso por Racing donde disputó 102 partidos y también consiguió anotar en seis ocasiones.

Gutiérrez, con pasado en Racing, y Almendra, exjugador de Boca Juniors, son las nuevas adiciones de los hidrocálidos, que refuerzan su defensa y se protegen ante la inminente salida de Agustín Palavecino. Necaxa iniciara el Clausura 2026 este viernes 9 de enero ante Santos Laguna, y jugara por primera vez en su estadio el próximo martes, cuando reciba a Rayados de Monterrey en la primera jornada doble del presente torneo.



México a los Juegos Olímpicos de Invierno



Los Juegos Olímpicos de Invierno que se disputarán en Milano Cortina 2026 del 6 al 22 de febrero están cada día más cerca de dar inicio y la delegación mexicana ya tiene definidos a algunos de sus representantes. A pesar de ser una justa olímpica de invierno, no habitual para los atletas mexicanos, hay cinco que destacaron y lograron su boleto

para representar a México.

Patinaje Artístico: Donovan Carrillo, segunda participación en la justa.

Esquí Cross Country: Allan Corona - Primeros Juegos Olímpicos; Regina Martínez - Primeros Juegos Olímpicos.

Esquí Alpino: Sarah Schleper - Séptimos Juegos Olímpicos, así como Lasse Gaxiola/Alessandro

Cantele (el último boleto se decidirá el 18 de enero).

Las competencias se desarrollarán en las ciudades italianas de Milán y Cortina d'Ampezzo, en deportes como esquí alpino, patinaje artístico, hockey sobre hielo, snowboard y biatlón. Se espera la participación de más de 90 países y miles de atletas de élite.

Mitch Guthrie toma el liderato en Rally Dakar

El estadounidense Mitch Guthrie (Ford Racing) estrenó su casillero de victorias al imponerse en la categoría de coches de la tercera etapa del Dakar 2026 con salida y llegada en AlUla, con 422 kilómetros cronometrados, lo que le otorgó de paso el liderato ante los problemas del catari Nasser Al-Attiyah.

Mientras, en motos se impuso el español Toshha Schareina (Monster Energy Honda) y presiona al australiano Daniel Sanders (Red Bull KTM) y al también norteamericano Ricky Brabec (Monster Energy Honda).

Guthrie, que afronta su sexta participación, demostró su potencial para vencer con un tiempo de 4h04:32 y aventajar en 2:27 al checo Martin Prokop (Orlen Jipocar), en 5:27 al sud-africano Guy Botterill (Toyota), en 5:46 al brasileño Lucas Moraes (Dacia), campeón del

mundo, y en 5:57 a una magnífica Cristina Gutiérrez (Dacia).

El catari Nasser Al-Attiyah (Dacia), quintuplete ganador del Dakar, no pudo retener el liderato. Tuvo muchos problemas y fue vigésimo, a 22:11, al igual que el francés Sébastien Loeb (Dacia), vigésimo tercero a 25:25, ambos también superados por Laia Sanz (Ebro), que completó una buena etapa, decimotercera a 15:13. En motos, Schareina fue el más rápido, lo que le instala en la tercera posición de la general a poco más de un minuto del líder, el australiano Daniel Sanders (Red Bull KTM Factory).

Este miércoles y jueves se disputará la etapa maratón. La primera parte tendrá 451 kilómetros de especial y 75 de enlace en las cercanías de AlUla y la segunda acabará en Hail, con 356 de especial.



Trump mueve sus piezas en Venezuela

ROBERTO MELÉNDEZ

La advertencia lanzada por Donald Trump a la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, fue directa y brutal: si no cumplía con lo pactado, su destino sería peor que el de Nicolás Maduro Moros. El mensaje surtió el efecto esperado.

Rodríguez pasó, en cuestión de días, de exigir y defender la libertad de su "antecesor" a demandar diálogo, entendimiento y paz con el inquilino de la Casa Blanca, cuyo verdadero objetivo -según analistas- es apoderarse y administrar la vasta riqueza petrolera venezolana, una de las más importantes del planeta.

Zozobra y miedo en la comunidad venezolana

Mientras tanto, el grueso de la población venezolana vive en un clima de zozobra, angustia e incluso temor, el poder quedó, aunque de manera provisional, en manos de los incondicionales del régimen, incluida Delcy Rodríguez, a quien amplios sectores identifican como el "brazo ejecutor" tanto de Maduro como del fallecido Hugo Chávez, quien heredó el poder al hoy prisionero en una cárcel de Nueva York.

Maduro enfrenta un proceso judicial por diversos delitos, entre los que destaca el narcotráfico.

Su abogado defensor, Barry Pollack, calificó la acción de las autoridades militares estadounidenses -quienes lo sacaron por la fuerza de su residencia junto con su esposa- como un "secuestro militar".

Pollack exigirá inmunidad para su cliente, argumentando que es el verdadero presidente de Venezuela. Ante la Corte de Justicia neoyorquina, Maduro se declaró no culpable y prisionero de guerra, mientras en su país se registraron marchas para celebrar su detención y salida del territorio nacional.

La postura de México y Claudia Sheinbaum

Durante la Conferencia Mañanera del Pueblo, desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum ratificó la posición histórica de México en este escabroso asunto, reiteró su confianza en que los militares estadounidenses no incursionarán en territorio mexicano bajo el pretexto de combatir a los carteles de la droga, ahora catalogados como terroristas por Washington.

Sheinbaum advirtió que esa clasificación otorga más elementos a las autoridades estadounidenses para intervenir en otras naciones. "No estamos de acuerdo con el injerencismo y tampoco habrá incursión de esas fuerzas", acotó.

Además, cuestionó qué ocurre una vez que la droga cruza la frontera: cómo se vende, cómo se distribuye en Estados Unidos y cómo se combate el lavado de dinero.

La cooperación sí, dijo, pero no el intervencionismo.

En el caso venezolano, la mandataria fue clara: "No podemos estar de acuerdo nunca con que un país invada fuera de la Carta de las Naciones Unidas, incluso si fuera culpable de lo que se le acusa, que todavía está por verse en el caso de Maduro". Pidió un juicio justo y subrayó que es el pueblo de Venezuela quien debe decidir a su gobernante.

Cambiando de Tema Noticias y la crítica mediática

Estos hechos fueron ampliamente comentados en Cambiando de Tema Noticias, noticario estelar de unomásuno, por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui. Los comunicadores también destacaron las declaraciones de la ahora ganadora del Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, quien calificó como una burla que Delcy Rodríguez, una de las principales represoras del país, haya asumido -aunque sea de manera provisional- la Presidencia de la República. "Pusieron a la Iglesia en manos de Lutero", sentenciaron.

De la herbolaria al sistema de salud "danés"

Ante la persistente falta de medicinas en el sector salud, en la mesa de análisis se ironizó con la posibilidad de regresar a la herbolaria tradicional. A la memoria llegaron las figuras del xochimilca Juan Badiano y

Martín de la Cruz, considerados padres de la medicina alternativa, así como el *Código Badiano*, que documentaba más de 200 especies medicinales. Tal vez -se dijo- así los enfermos no tendrían que acudir a los changarros conocidos como *Farmacias del Bienestar* para recibir, en casos extraordinarios, algún medicamento.

Todo ello, claro, dentro de un sistema de salud que se presume mejor que el de Dinamarca, gracias al "Señor de Palenque", quien -según se estima- se muere por volver a la política-ría, su verdadera especialidad.

Despojos, Reyes Magos y la cuesta de enero

Cambiando de Tema Noticias dio voz a familias que denuncian la existencia de organizaciones criminales integradas por *notarios, jueces, policías y autoridades de vivienda*, que mediante amenazas de muerte las obligan a abandonar sus hogares para apoderarse de ellos, todo con la complacencia de las autoridades.

También se comentó que la Conferencia Mañanera se redujo para dar paso a la llegada de Gaspar, Melchor y Baltasar a Palacio Nacional. La desorganización fue tal que sólo asistieron unos cuantos hijos de reporteros. Caso contrario al de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien repartió una monumental rosca de Reyes de 400 metros entre 28 mil asistentes en el Ángel de la Independencia.

Cerró el Puente Guadalupe-Reyes y arrancó la temida cuesta de enero, que promete ser más que dolorosa.

Vacúñese, cuídese y sea feliz. Le esperamos a las 14:30 horas en otro Cambiando de Tema Noticias.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias